

siones juzgadoras de concurso a profesorado universitario, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 237, de 3 de octubre de 2000, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página número 33736, primera columna. Área de conocimiento a la que corresponde: «Radiología y Medicina Física» número 954, en la Comisión titular, donde dice: «Don José Ramón García-Talavera Fernández, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela»; debe decir: «Don José Ramón García-Talavera Fernández, Catedrático de la Universidad de Salamanca».

Cádiz, 9 de octubre de 2000.—El Vicerrector de Profesorado, Francisco José Fernández-Trujillo Núñez.

**20245** RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2000, de la Universidad de La Laguna, por que se modifica la Resolución de 18 de septiembre, que corrige errores de la Resolución de 30 de julio de 2000, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Observado error en el texto de la Resolución de 18 de septiembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» número 242, de 9 de octubre), que corrige errores de la Resolución de 30 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» número 202, de 23 de agosto), por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad, se procede a transcribir la oportuna corrección:

En el número de concurso DF1293/TU, donde dice: «Docencia en Literatura Norteamericana III», debe decir: «Docencia en Literatura Norteamericana I y III».

Como consecuencia de la citada corrección, se procede a la apertura de un nuevo plazo de veinte días hábiles para la presentación de solicitudes, exclusivamente para este concurso afectado por la presente corrección.

La presentación de solicitudes se regularán por lo establecido en el apartado sexto de la resolución de convocatoria «Boletín Oficial del Estado» de 23 de agosto.

La Laguna, 10 de octubre de 2000.—El Rector, José S. Gómez Soliño.

**20246** RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 2000, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta la plaza del concurso número 8 del Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Convocado concurso para la provisión de una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios por Resolución del Rectorado de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de fecha 10 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), con la siguiente referencia:

Concurso: 8.

Cuerpo: Catedráticos de Universidad.

Área de conocimiento: «Ciencias Morfológicas».

Departamento al que está adscrita: Morfología.

Actividades a desarrollar: Impartir docencia de Anatomía Humana para Ciencias de la Salud.

Número de plazas: Una.

Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Vista la propuesta de no provisión de la plaza elevada por la Comisión que ha resuelto el concurso.

Visto el artículo 11.2 d) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del concurso número 8, del Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de octubre de 2000.—El Rector, P. D. (Resolución de fecha 17 de noviembre de 1998, «B.O.C.» de 25 de enero de 1999), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Roberto Sarmiento Rodríguez.

**20247** RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 2000, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta la plaza del concurso número 9 del Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Convocado concurso para la provisión de una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios por Resolución del Rectorado de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de fecha 10 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), con la siguiente referencia:

Concurso: 9.

Cuerpo: Catedráticos de Universidad.

Área de conocimiento: «Producción Animal».

Departamento al que está adscrita: Patología Animal, Producción Animal, Bromatología y Tecnología de los Alimentos.

Actividades a desarrollar: Impartir docencia en Nutrición Animal.

Número de plazas: Una.

Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Vista la propuesta de no provisión de la plaza elevada por la Comisión que ha resuelto el concurso.

Visto el artículo 11.2.d) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre).

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del concurso número 9, del Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de octubre de 2000.—El Rector, P. D. (Resolución de 17 de noviembre de 1998, «Boletín Oficial de Canarias» de 25 de enero de 1999), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Roberto Sarmiento Rodríguez.

**20248** RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2000, de la Universidad de A Coruña, por la que se hace pública la designación de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza número 00/004 de Catedrático de Escuela Universitaria convocado por esta Universidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrados los oportunos sorteos establecidos en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes.

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Profesorado de esta Universidad número 00/004 convocado por Resolución Rectoral de fecha 8 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo), Comisión que se relaciona como anexo a esta Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

A Coruña, 17 de octubre de 2000.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

## ANEXO

### Plaza de Catedrático de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL»

Plaza número 00/004

Comisión titular:

Presidente: Don Santiago Romero Granados, Catedrático de la Universidad de Sevilla.